



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA SECRETARÍA GENERAL	
08 ABR 2008	
ENTRADA Nº	.....
EXPEDIENTE Nº	335

Sres./as. Vicerrectores/as  
 Sres./as Secretarios/as de Centro  
 Sres./as. Directores/as de Departamento  
 Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remite Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 8 de abril de 2008, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

### ACUERDOS

1.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Almería al Excmo. Sr. D. Ginés Morata Pérez (art. 41 n, de los Estatutos de la Universidad de Almería)

Se acuerda, por unanimidad, la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Almería al Excmo. Sr. D. Ginés Morata Pérez, como reconocimiento a sus relevantes méritos en el área de las ciencias biológicas y biomédicas que, al tiempo, le han hecho acreedor del grado de Doctor Honoris Causa por nuestra Universidad.

Almería, 8 de abril de 2008  
 LA SECRETARIA GENERAL



M. Luisa Trinidad García

Acceso restringido al uso de la Red de la Universidad de Almería. Prohibida la explotación económica y la explotación de los contenidos.